

ACTIVAMENTE
¡ A DEFENDER/LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION !

Los estudiantes de la Universidad de Concepción cumplen ya un mes de ejemplar movilización por la democratización de la educación universitaria, iniciada bajo los signos de la necesaria unidad amplia e insustituible ^{combatividad.} ~~movilización~~ ~~exigencias~~ ~~de reconocimiento~~ efectivo de su Federación, término definitivo de las sanciones por motivos ajenos al rendimiento académico del alumno y de la reglamentación disciplinaria en que se origina, así como de iniciación desde ya del proceso de democratización en la Universidad, que implica entre otras medidas la ya impostergable ^{militar} del término de la Rectoría ~~designada~~ ^{han recibido el} hecho público por ^{profesores} ~~apoyo~~ ~~de la región~~ universitarios y ~~de~~ ^{un} medio centenar de organizaciones sociales y políticas/entre las que ha estado desde el primer momento el Movimiento Democrático Popular (M.D.P.).

La respuesta del Rector delegado Guillermo Clericus, ^{personero y copia} fiel del tirano, no ha podido ser otra que represiva: abrir la ciudad universitaria a las huestes policiales violentistas, ponerse indecorosamente al frente de ellas, interrumpir el año de estudios anticipando el término de las clases y lanzar al alumnado al "matadero académico" de exámenes prematuros sin suficiente entrega previa de conocimientos ~~y~~ imposibilidad material de que los estudiantes los preparen. Como ~~embornación~~ ^{embornación} de su desatino fascista, pretende desconocer "por decreto" la existencia objetiva de la Federación de Estudiantes (FEC), invocando en apoyo de su ^{intentiona} ~~intentiona~~ grotesca ~~deber~~ las más regresivas disposiciones de la Constitución pinochetista.

Muy otra es la solución: retiro definitivo de toda fuerza represiva de la ciudad universitaria y sus inmediaciones; reanudación de clases para el término efectivo de la actividad académica de profesores y alumnos correspondiente al año 85; traslación del período de exámenes a Marzo venidero; reconocimiento pleno de la FEC y sus organismos de base y por ende de las directivas estudiantiles elegidas; amnistía general respecto de transgresiones reales o supuestas a la reglamentación disciplinaria impuesta por la Rectoría delegada; ~~reemplazo~~ ^{reemplazo} de tal reglamentación previo estudio con participación de docentes y alumnos; salida de Clericus y término de la Rectoría designada por el dictador; comienzo de la democratización en los departamentos y demás estructuras orgánicas universitarias.

El M.D.P. llama al pueblo todo a comprender que esta batalla de los estudiantes de la Universidad de Concepción, que es patrimonio de todos, es parte de la lucha general del pueblo por Democracia ahora. Llama por ello a sumarse activamente y sin tardanza a ella. Llama a declarar persona no grata en la región al ~~125~~

^{¡que se vaya!}
cista Clericus. Llama a expresar pronunciamientos de apoyo a las demandas estudiantiles y de repudio a Clericus y sus bravuconadas, y a inundar con ellos los medios de comunicación. La batalla de los estudiantes y profesores universitarios no ha terminado, está en pleno desarrollo y necesita tal apoyo masivo popular.

Sólo imponiendo espacios de recuperación democrática en la Universidad y en otros sectores sociales abreviaremos el fin de la dictadura y ~~xxxxx~~ la recuperación de la democracia en nuestra patria.

¡SÓLO CON MAS UNIDAD Y MAS LUCHA, VENCEREMOS !

Comité Ejecutivo Regional del M.D.P.

Concepción, 2 de Diciembre de 1985.

Supé que ayer 3 se reeditó la declaración de organizaciones y que en ella se nos incluyó entre los firmantes, entre las organizaciones políticas, no al final. Por eso creo la fecha ~~de xxxxxx~~ este manifiesto debe ser la puesta en este proyecto

Creo urge una declaración similar en cuanto a los despedidos de Lota e intento de desafuero de un dirigente sindical allá mismo. Intentaré un proyecto más tarde